

ACUERDO N°177

RECOLETA, 20 DICIEMBRE DE 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el memorándum N° 142 lo expuesto por la Sra. Paulina Figueroa, Directora (S) Atención al Contribuyente; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE SEÑALAN PARA EL 1°ER SEMESTRE 2017, Y QUE SE INDIVIDUALIZAN EN DOCUMENTO ANEXO ELABORADO POR LA DIRECCION ATENCION AL CONTRIBUYENTE EL CUAL FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

EL RESUMEN POR GIROS DE LAS PATENTES CUYA RENOVACION SE PRORROGA ES EL SIGUIENTE:

LETRA	CLASIFICACION	Nº PATENTES EXISTENTES
A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	171
B	HOTELES, ANEXOS, CASAS DE PENSION	13
C	REST DIURNO O NOCTURNO	146
D	CABARES O PEÑAS FOLK	42
E	CANTINAS-BARES-PUBS-TABERNAS	27
F	EXPENDIO DE CERVEZA	43
G	QUINTAS DE RECREO	4
H	MINIMERCADO DE ALCOHOL	6
I	HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O REST DE TURISMO	13
J	BODEGAS ELABORADORAS O DIST DE VINOS, LICORES O CERVEZA	6
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	0
L	AGENCIAS DE VIÑAS	0
M	CIRCULOS O CLUBES SOCIALES	1
N	DEPOSITOS TURISTICOS	0
Ñ	SALONES DE TE O CAFETERIAS	1
O	SALONES DE BAILES O DISCOTECAS	28
P	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	11
Q	SALONES DE MUSICA EN VIVO	0
		512

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/pgs.

TRANSCRITO A;

- Control
- Alcaldía
- Jurídico
- D.A.F
- D.A.C
- Secret. Municipal




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL